



**OBJETO: RESTAURACIÓN Y REMEDIACIÓN ASISTIDA DE PASIVOS  
AMBIENTALES EN EL AREA HUACARETA  
CÓDIGO: DCO-CDL-GSAC-72-18  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Santa Cruz, en instalaciones de YPFB, ubicado en el Edificio Nuevo de la VPNO, Av. Doble Vía La Guardia casi esquina Tercer Anillo Externo (Av. Mario R. Gutierrez), a horas 10:00 del día 27 de noviembre de 2018, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

**I. CONSULTAS ESCRITAS:**

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	BENJAMIN PERELLO LUCENA	26/11/2018	16:49
2	COLINA S.R.L.	26/11/2018	17:41
3	IGES – INGENIERIA DE GESTIÓN ASESORES	26/11/2018	18:15
4	ATP INGENIERIA SAS	26/11/2018	18:20
5	WET CHEMICAL BOLIVIA S.R.L.	26/11/2018	18:21

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:

**NOMBRE DE LA EMPRESA 1: BENJAMIN PERELLO LUCENA**

**PREGUNTA N° 1:**

Solicitar la ampliación de plazo de 10 días para el proyecto; RESTAURACIÓN Y REMEDIACIÓN ASISTIDA DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL AREA HUACARETA - CÓDIGO: DCO-CDL-GSAC-72-18, para poder presentar correctamente nuestra propuesta

**RESPUESTA:**

La solicitud de ampliación de plazo realizado por Benjamin Perello Lucena, se pondrá en conocimiento de nuestras autoridades, de haber una ampliación, la misma debe enmarcarse según lo establecido en el numeral 18 del DBC.

**NOMBRE DE LA EMPRESA 2: COLINA S.R.L.**

**PREGUNTA N° 1:**

Dentro el área de influencia se encuentra la propiedad del Sr. Lorenzo Arroyo comunidad San Diego, siendo esta comunidad que se encuentra principalmente en el área de influencia y con la que se coordinará con prioridad, por tanto no se considerará a ninguna otra comunidad aledaña, a fin de evitar imprevistos posteriores?

**RESPUESTA:**





## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

Si bien se Identificó a la comunidad de San Diego Sur dentro del área de Influencia directa, el contratista deberá gestionar las solicitudes que pudieran surgir de alguna otra comunidad a través de su Relacionador Comunitario y con la correspondiente coordinación con el Fiscal de Servicio.

### PREGUNTA N° 2:

Solicitar la enmienda al inciso u) del numeral 10 del DBC, ya que no corresponde.

### RESPUESTA:

El inciso u) del numeral 10 del DBC, señala "Cuando el proponente no haya asistido a la inspección previa en la fecha y lugar programado y esta sea obligatoria".

En nuestro caso no se programó inspección previa y menos señalar que fuese obligatorio, en tal sentido no corresponde la descalificación por este aspecto, al ser este un modelo general no corresponde realizar enmiendas a nuestro DBC.

### PREGUNTA N° 3:

Solicitar se modifique el DBC mediante enmienda, considerando la aplicación de Margen de Preferencia para empresas nacionales, de acuerdo a lo que prevé la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS).

### RESPUESTA:

El DBC cuenta con aplicación de márgenes de preferencia, y la misma no sufrirá enmiendas.

### PREGUNTA N° 4:

Los gastos de las empresas legalmente constituidas son en forma mensual, para que no se genere un desfase financiero a la empresa, que puede afectar la posición financiera de la misma, se puede considerar que los pagos del servicio sean por avance mensual, realizando la enmienda correspondiente en el DBC.

### RESPUESTA:

La forma de pago se encuentra establecida en el DBC y no corresponde su modificación.

### PREGUNTA N° 5:

En el entendido de que en la cercanía del área de intervención se está perforando el pozo Jaguar X6, el uso del suelo correspondería a Agrícola Forestal o se podría manejar el que tiene el pozo x6?

### RESPUESTA:

No, se debe cumplir lo planteado en las especificaciones técnicas.

### PREGUNTA N° 6:

Una vez realizada la verificación y validación de nuevos volúmenes contaminados, si los resultados arrojaran volúmenes superiores a los licitados significaría que el presupuesto de ejecución se incrementará?

### RESPUESTA:

En función a la validación se realizará el análisis pero se priorizará mantener el precio establecido.





## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

### PREGUNTA N° 7:

El proyecto cuenta con Licencia Ambiental o Permiso Ambiental?

### RESPUESTA:

Si.

### PREGUNTA N° 8:

Cuando tendremos acceso a ese documento, para adecuar las medidas de mitigación propuestas y las medidas de mitigación descritas en la Licencia Ambiental o permiso ambiental?

### RESPUESTA:

Las Actividades Planteadas en el DBC fueron incluidas en función al Plan de Remediación Aprobado mediante Permiso Ambiental, el documento será compartido con la empresa que resulte contratada, previo al inicio de la prestación del servicio.

### PREGUNTA N° 9:

El inicio del proyecto está fijado para Enero de 2019; se contemplarán días compensables por factores climáticos o sociales (lluvias, problemas sociales)? Considere que el proyecto dará inicio en época de lluvia

### RESPUESTA:

El proyecto dará inicio luego de Emitida la Orden de Proceder, las modificaciones contractuales se darán de ser necesario, según lo dispuesto en las cláusulas de modificaciones al contrato y eventos compensables del contrato que se formalice con la empresa adjudicada.

### PREGUNTA N° 10:

El Gerente Técnico es el Coordinador de Proyecto, o son dos cargos diferentes?

### RESPUESTA:

No. Se realizará la enmienda correspondiente.

### PREGUNTA N° 11:

Para la contratación de los monitores socio ambientales, deben estos tener alguna formación técnica con relación al monitoreo ambiental, toda vez que deben dar su conformidad en actas y también llenar reportes diarios, o simplemente debe ser el sugerido por la comunidad?

### RESPUESTA:

Para la elección de los monitores socio ambientales se priorizará el aval de la comunidad, sin embargo, según el DBC, la empresa contratada es responsable de proveer las condiciones necesarias a los monitores socioambientales para el desarrollo de sus actividades, esto incluye la provisión de la capacitación que sea necesaria.





## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

### NOMBRE DE LA EMPRESA 3: **IGES – INGENIERIA DE GESTIÓN ASESORES**

#### PREGUNTA N° 1:

En caso de que la validación de volúmenes arroje un valor mayor o menor al declarado en el DBC, cuál será el procedimiento a aplicar por la diferencia (ej. Se mantendrá el monto adjudicado en caso de volúmenes menores o se incrementará el valor en caso de volúmenes mayores).

#### RESPUESTA:

En función a la validación se realizará el análisis, pero se priorizará mantener el precio establecido.

#### PREGUNTA N° 2:

El DBC menciona que "El Proponente, deberá cumplir las Medidas de Mitigación planteadas en el Permiso Ambiental emitido por la AACN en la Resolución Administrativa VMABCCGDF N° 020/2018 y el D.S. 3549 de 2 de mayo de 2018". Cuál es el detalle de las medidas de mitigación que deben ser cumplidas?

#### RESPUESTA:

Las Actividades Planteadas en el DBC fueron incluidas en función al Plan de Remediación Aprobado mediante Permiso Ambiental, el documento será compartido con la empresa que resulte contratada, previo al inicio de la prestación del servicio.

#### PREGUNTA N° 3:

El DBC menciona que para la ejecución del servicio, el proponente deberá garantizar la disponibilidad de los siguientes equipos, materiales y demás insumos como mínimo: 1 Excavadora o Retroexcavadora (en perfecto funcionamiento), 2 Camionetas 4x4 (en perfecto funcionamiento), 1 Equipo de bombeo y todos sus accesorios (en perfecto funcionamiento) y 1 Motogenerador de energía (según necesidad, en perfecto funcionamiento). Estos equipos deben estar en el sitio de trabajo durante todo el periodo de ejecución del proyecto o en función de su necesidad en las tareas de remediación?

#### RESPUESTA:

En cumplimiento al DBC, la empresa contratada deberá garantizar la disponibilidad del equipo mínimo solicitado y que el mismo cumpla con el cronograma de intervención correspondiente, por ende estos deben permanecer en el sitio de trabajo.

#### PREGUNTA N° 4:

El plazo de ejecución máxima del proyecto de 240 días calendario, puede ser ampliado a mínimo 365 días calendario?

#### RESPUESTA:

No corresponde la modificación del plazo de entrega.

#### PREGUNTA N° 5:

Cuáles son los montos de las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes exigidos para el servicio?

#### RESPUESTA:





## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

No existe un monto determinado por YPFB, los importes de las pólizas deben ser de acuerdo a los riesgos a los que se verán expuestas la empresa que resulte contratada.

### NOMBRE DE LA EMPRESA 4: **ATP INGENIERIA SAS**

#### PREGUNTA N° 1:

Importantísimo saber que se va hacer con el influjo de agua que hay en el pozo HDN-X1 que vierte constantemente un flujo como de una pulgada a la laguna que hay al lado de dicho pozo, este influjo constante se debe controlar de alguna manera y eso no está en el alcance del proceso.

#### RESPUESTA:

El Problema será resuelto a través de otro servicio antes de la ejecución del ahora publicado

#### PREGUNTA N° 2:

Qué posibilidad hay que se haga un tratamiento de remediación cumpliendo normativa DS 2400 para suelos industriales en vez de suelo agrícola, ya que el parámetro del suelo agrícola es bastante exigente (TPH de 200 ppm).

#### RESPUESTA:

Se debe cumplir lo planteado en las especificaciones técnicas.

#### PREGUNTA N° 3:

Hay que tener un área de trabajo que debe tener oficina, laboratorio, almacenaje etc. que puede ser en alguno de las áreas de cualquiera de los dos pozos, pero al momento de la visita que se realizo en septiembre se estaba perforando un pozo jaguar 6 que tiene el campamento al lado de la fosa del pozo HDN-X1, la pregunta es si todavía esta el campamento y si esta el trabajo se realizaría cuando hayan terminado de perforar el pozo o se realizarían operaciones conjuntas, ya que para realizar la remediación de dichos volúmenes se necesitaría un área grande que actualmente esta ubicado el campamento.

#### RESPUESTA:

Las tareas de remediación se realizarán en forma paralela a las operaciones que se realicen en el Pozo Jaguar X-6, por esta razón, en el DBC se indica que al inicio de la ejecución se debe realizar el Análisis de Riesgos para operaciones conjuntas correspondiente.

#### PREGUNTA N° 4:

Para las labores de compostado y desalinización es necesario agregar material de aporte, este material de aporte se puede tomar de las áreas donde están ubicado actualmente los dos pozos

#### RESPUESTA:

El Plan de Remediación no contempla esta operación, todas las actividades incluyendo movimientos de tierra, deberán realizarse respetando las estipulaciones del DBC en lo que respecta a restauración y en caso de incorporar material de un sitio externo, dicha operación deberá realizarse cumpliendo la normativa ambiental vigente, en coordinación con el fiscal del servicio.

#### PREGUNTA N° 5:

Está definido el monto Para las actividades de apoyo comunitario



**RESPUESTA:**

Para la elaboración del precio referencial se tomó una referencia, pero el servicio se adjudicará por un monto único que corresponde al pago del total de las actividades planteadas en el DBC.

**NOMBRE DE LA EMPRESA 5: WET CHEMICAL BOLIVIA S.R.L.**

**PREGUNTA N° 1:**

Según el punto 2 – análisis de laboratorio, menciona que se debe realizar las muestras mediante laboratorio externo. Consulta: es posible realizar los laboratorios externos iniciales, finales y los de pago con laboratorio externo y los de seguimiento mensual con laboratorio interno?

**RESPUESTA:**

El DBC indica que la empresa a ser contratada debe asumir los gastos de los análisis de agua y suelo por laboratorios externos y toma de muestras de acuerdo al Plan de Monitoreo de Suelos y Aguas. La utilización de un laboratorio interno debe ser coordinada con el Fiscal de Servicio y no debe resultar en observaciones de la Autoridad Ambiental Competente o el Organismo Sectorial Competente.

**PREGUNTA N° 2:**

El parte VI especificaciones técnicas, en el punto experiencia específica del proponente- menciona que se debe presentar Actas de Recepción Definitiva, Certificado de Cumplimiento de contratos, u otros documentos que demuestren la culminación del servicio prestado. Consulta: es posible presentar contratos de los servicios y números y correo de referencia donde se especifique el inicio y fin del contrato?"

**RESPUESTA:**

En cumplimiento al DBC, para que la Experiencia citada por el proponente sea tomada en cuenta, se debe presentar los documentos especificados, u otros que demuestren de forma explícita la culminación del servicio prestado.

**PREGUNTA N° 3:**

El parte VI especificaciones técnicas, en otras condiciones de cumplimiento- forma de pago menciona:

N° DE PAGO	PAGO A LA CULMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:	% MÁXIMO A SER PAGADO DEL IMPORTE DE SU PROPUESTA
PRIMERO	1) Movilización e instalación de faenas 2) Análisis de Información y Validación de Volúmenes 3) Preparación de Terreno, Aireación Mecánica y Aplicación de Aditivos.	25
SEGUNDO	4) Inicio del proceso de biodegradación con aplicación de nutrientes y/o aditivos 5) Degradación de Contaminante en el suelo hasta un 60% de la meta	35
TERCERO	6) Suelo recuperado dentro del nivel permisible 7) Tratamiento y/o disposición de líquidos contaminados 8) Restauración	30
PAGO FINAL	9) Apoyo Social 10) Conformación del comité de monitoreo socio-ambiental 11) Cumplimiento de los Compromisos Ambientales e Informe Final	10



**ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

**Consulta:** por favor es posible considerar alguna modalidad similar a la detallada en el cuadro de líneas abajo o alguna otra de pago secuencial por TPH? Esto debido a que para bajar a niveles cercanos al 60% se requiere más de la mitad de tiempo de la licitación y se necesita un flujo mínimo en cada etapa del proyecto para avanzar al siguiente.

N° DE PAGO	PAGO A LA CULMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:	% MÁXIMO A SER PAGADO DEL IMPORTE DE SU PROPUESTA
PRIMERO	12) Movilización e instalación de faenas 13) Análisis de Información y Validación de Volúmenes 14) Preparación de Terreno, Aireación Mecánica y Aplicación de Aditivos.	25
SEGUNDO	15) Inicio del proceso de biodegradación con aplicación de nutrientes y/o aditivos 16) Degradación de Contaminante en el suelo hasta un 40% de la meta	20
TERCERO	17) Degradación de Contaminante en el suelo hasta un 60% de la meta	15
CUARTO	18) Suelo recuperado dentro del nivel permisible 19) Tratamiento y/o disposición de líquidos contaminados 20) Restauración	30
PAGO FINAL	21) Apoyo Social 22) Conformación del comité de monitoreo socio-ambiental 23) Cumplimiento de los Compromisos Ambientales e Informe Final	10

**RESPUESTA:**

Se mantiene lo establecido en las especificaciones técnicas, con relación a este punto.

**II. CONSULTAS EN SALA:**

Hubo asistentes en el presente acto, se respondieron las consultas escritas que fueron enviados al correo electrónico institucional ([fandrade@ypfb.gob.bo](mailto:fandrade@ypfb.gob.bo)), empero no hubo consultas en sala.

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 11:05 de fecha 27 de noviembre de 2018.

**FIRMAN POR YPFB**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Freddy Marcelino Andrade Mamani	ANALISTA DE CONTRATACIONES - GERENCIA DE CONTRATACIONES CORPORATIVA	 Lic. Freddy M. Andrade Mamani ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.
Erlan Alan Gonzales Terrazas	PROFESIONAL EN PASIVOS AMBIENTALES GERENCIA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE, SOCIAL Y GESTIÓN CORPORATIVA - DMAC/UPA	 Ing. Erlan A. Gonzales Terrazas PROFESIONAL DE PASIVOS AMBIENTALES DMAC - GSAC Y.P.F.B.

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta



La fuerza que transforma Bolivia

### ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES  
**OBJETO: RESTAURACIÓN Y REMEDIACIÓN ASISTIDA DE PASIVOS  
 AMBIENTALES EN EL AREA HUACARETA**  
**CÓDIGO: DCO-CDL-GSAC-72-18**  
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

510P SRL	Abraham Montoro	amontanos@siopsol.com	72169333	<i>[Signature]</i>
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Inmacul SRL	Benjamin Perello	gustavo.alais@innac.69090600		<i>[Signature]</i>
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
YUY HZ SAN SRL	Guillermo Salas H.	yh-srl@costes.com.bo	708-16104	<i>[Signature]</i>
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Manuel Velasco	Richard Colodro	grcm-2004@hotmail.com	72156924	<i>[Signature]</i>
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES  
OBJETO: RESTAURACIÓN Y REMEDIACIÓN ASISTIDA DE PASIVOS  
AMBIENTALES EN EL AREA HUACARETA  
CÓDIGO: DCO-CDL-GSAC-72-18  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
WEI QUIMICA BOL.	DANIEA RISSIOTTI, V.	drissiotti@wetbolivia.com.bo	72117581	
CAMINO SRL	Adalberto Aguilar H.	adalberto.aguilar@camino.srl.com.bo	68929799	
IGES S.A.S	Alejandro Moreno	moreno@iges.com.bo	78001961	



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES  
OBJETO: RESTAURACIÓN Y REMEDIACIÓN ASISTIDA DE PASIVOS  
AMBIENTALES EN EL AREA HUACARETA  
CÓDIGO: DCO-CDL-GSAC-72-18  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

*[Handwritten signature]*  
Firma

COLINA S.R.L.  
Empresa

*Jorge Suanari*  
Nombre y Apellido

*gorsia-67@Yahoo.es 70112966*  
Correo electrónico      Teléfono

ATP Ingeniería S.A.S.  
Empresa

*Paola Zambra*  
Nombre y Apellido

*Jorge Jaime@atpingenieria.com 3441034*  
*pzambra.m@gmail.com 73179729*  
Correo electrónico      Teléfono

*[Handwritten signature]*  
Firma

*[Handwritten signature]*  
Empresa

*[Handwritten signature]*  
Nombre y Apellido

*[Handwritten signature]*  
Correo electrónico      Teléfono

*[Handwritten signature]*  
Firma

*[Handwritten signature]*  
Empresa

*[Handwritten signature]*  
Nombre y Apellido

*[Handwritten signature]*  
Correo electrónico      Teléfono

*[Handwritten signature]*  
Firma

*[Handwritten signature]*  
Empresa

*[Handwritten signature]*  
Nombre y Apellido

*[Handwritten signature]*  
Correo electrónico      Teléfono

*[Handwritten signature]*  
Firma